

La DGA pudo incumplir una directiva en Albalate

A. I.

BRUSELAS

Los representantes de la Asociación por el desarrollo sostenible del Bajo Martín y representantes de CHA mantuvieron un encuentro ayer con el responsable de la sesión de asuntos jurídicos de la Comisión Europea, quien les notificó el estado del expediente de infracción contra el Gobierno de Aragón incoado por la denuncia presentada en la Comisión europea sobre la instalación de Mefragosa en Albalate que obliga al Gobierno de Aragón a rectificar y llevar a cabo la evaluación ambiental que no realizó en su momento.

Para el portavoz de la aso-

ciación, Paco Serrano, «el Dictamen de la Comisión y el seguimiento que están realizando para que se cumpla pone en evidencia toda la política de un Departamento que, tras cinco años de negativas, se ha visto obligado a realizar un diagnóstico ambiental».

«El hecho de que una asociación pequeña logre que la Unión Europea le dé un tirón de orejas al Gobierno de Aragón por sus malas prácticas es un hito muy importante y representa el triunfo de la ciudadanía», añadió.

En este sentido, explicó que, por el momento, la comisión está a la espera de que el departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón les envíe un informe que avale que han cumplido con las directrices europeas. ≡